

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres de febrero de dos mil veintitrés.

Solicitud	Solicitud Aprehensión y Entrega de Bien dado en garantía
Demandante	BANCOLOMBIA SA
Demandado	FABIAN HERLEY ALZATE MEJIA
Radicado	05001 40 03 028 2022-01010 00
Instancia	Única
Providencia	Incorpora, no imparte trámite.

Se incorpora al expediente memorial enviado por la parte actora en donde solicita el archivo del presente proceso, no obstante se advierte que el trámite fue rechazado por auto del 20 de septiembre de 2022 y se ordenó el archivo, por lo cual, no se le impartirá trámite alguno a la solicitud presentada.

NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebffda11f71898559992103cf4ac4615e4bf2614628fba71bd2e3264ec8985c7**

Documento generado en 03/02/2023 08:18:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>